



**Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo"
Facultad Villa Clara.**

Tesis en opción al Título de Licenciado en Cultura Física.

Título: Propuesta de acciones Físico-Recreativas para los jóvenes evacuados del Consejo Popular Sakenaf durante situaciones excepcionales.

Autor: Yuslay Blanco Rodríguez.

**Tutores: Lic. Eddie de Jesús Suárez Leyva.
Lic. Marcos Echemendia Melero.**

Santa Clara

2009



"Al venir a la tierra, todo hombre tiene derecho a que se le eduque, y después, en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás".

José Martí

DEDICATORIA

A toda mi familia, en especial a mi mamá por todo el apoyo brindado durante toda mi carrera.

A la memoria de los que ya no están conmigo físicamente.

AGRADECIMIENTOS

A la Revolución, que nos permite llegar a ser lo que seamos capaces.

Al profesor J.J, que cuando muchos me decían que no se podía, el fue el primero en decirme si.

A mis tutores, que con sus capacidades e inteligencias serán un ejemplo para mi vida profesional.

A los trabajadores de la empresa Sarek en particular al departamento de Recursos Humanos.

A todos los que de una forma u otra han contribuido a la realización de este trabajo.

Resumen

La atención a la población evacuada en situaciones excepcionales constituye un logro de la revolución cubana que empeña grandes esfuerzos para preservar la vida de diferentes sectores de la población. En este caso se encuentran los jóvenes evacuados del *Consejo Popular Sakenaf*, los cuales son la población de la presente investigación, que tienen como objetivos: Diseñar una propuesta de acciones físico-recreativas dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de los jóvenes de la comunidad en el centro de evacuación; Diagnosticar los intereses y necesidades recreativas de los pobladores de *Sakenaf* con relación a su recreación durante situaciones excepcionales; Fundamentar la propuesta de acciones físico-recreativas dirigidas a la recreación de la comunidad de Sakenaf en el centro de evacuación, para dar solución al siguiente problema científico:

¿Cómo diseñar una propuesta de acciones físico-recreativas para los jóvenes evacuados del Consejo Popular durante situaciones excepcionales?

La base metodológica material utilizada para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación está constituida por los siguientes métodos, se utilizó en el Empírico: Observación; Encuesta; Entrevista; Revisión de documentos; Como Método Estadístico: la Distribución Empírica de Frecuencia y del nivel teórico el analítico-sintético e inductivo-deductivo.

El proceso investigativo permitió realizar, mediante gustos y preferencias de los jóvenes evacuados, el diseño de una propuesta de acciones físico-recreativas para ponerlas en práctica durante situaciones excepcionales (desastres naturales).

INDICE:

Introducción: -----	1
Fundamentación Teórica-----	5
Fundamentación Metodológica-----	37
Análisis de los resultados-----	39
Propuesta de Acciones-----	41
Conclusiones-----	43
Recomendaciones-----	44
Bibliografía-----	45

Introducción

La manera de emplear el tiempo libre o recreación se practica desde los más remotos antepasados, tal vez no de manera intencionada o con una cultura mediata pero siempre se trato de satisfacer las necesidades propias de cada comunidad para sobrevivir o como entretenimiento, pero lo cierto es que siempre se realizó formando parte de evolución de las numerosas culturas antiguas y contemporáneas capaces de establecer vías, métodos y medios característicos para ascender en el proceso evolutivo

Desde nuestros aborígenes se cantaba, jugaba, se realizaban actividades propias de su población como caza, pesca, recreación, tenían sus mitos, míticos y poco a poco fueron creando su propia cultura estableciendo su legado en el proceso evolutivo. De esta forma se fue desarrollando a lo largo de la historia el deporte y con este la recreación.

En una Sociedad Socialista como la nuestra lo más importante es el hombre y su bienestar y por tanto los esfuerzos encaminados a la conservación de su salud y el desarrollo multifacético constituyen premisas fundamentales. En la actividad en Cuba se lleva a cabo el trabajo activo para atraer a las más amplias capas de la población a las actividades deportivas-recreativas.

En una comunidad hay relaciones interpersonales de acuerdo a necesidades, costumbres e identidad cultural, lo cual conlleva a dar solución de una forma particular a los problemas para así ayudar al mejoramiento de las relaciones sociales dentro de la población, ligado todo esto, contribuye a establecer relaciones económicas y así sería la actividad económica el eslabón fundamental de la vida comunitaria.

La masividad es el punto de partida de la recreación, con la cual toda persona tiene el mismo derecho a obtener resultados mediante su práctica, se han establecido competencias masivas de maratones, a jugar, planes de la calle, etc.

Se cuenta para ello con sus promotores de recreación como ejes centrales para la aplicación de una propuesta de acciones dada la importancia del conocimiento y la ejercitación física, como vía de la formación de carácter y la personalidad y mejorar las condiciones de vida, logrando que el individuo esté preparado para las actividades diarias y a su vez eliminar el estrés en buena medida, lo que conlleva a aumentar los resultados sociales, políticos, y económicos.

Todo esto se traduce en mente sana, cuerpo sano, objetivo importante en las acciones que se prepone. A su vez la finalidad del representante del INDER como máximo responsable de esta propuesta que se llevará a cabo contando con el apoyo de los profesores de educación física ,educación ,salud, cultura,y de un consejo comunitario constituido por todas las instituciones, organizativas, organizaciones y organismos que forman parte del consejo popular.

El consejo comunitario como organización integradora es el encargado de coordinar las acciones de todos los organismos e instituciones para de este modo realizar este trabajo durante situaciones excepcionales, proceso que es capaz de producir cambios a favor de la sociedad con el apoyo consciente de los diferentes grupos funcionales y la acción planificada del pueblo para dar soluciones locales.

Esto puede ser más efectivo a medida que se logre una mayor organización en dichas labores.

En la sociedad contemporánea el carácter de la utilización del tiempo se ha convertido en uno de los problemas sociales más importantes, surgiendo al respecto variadas tareas sociales, técnicas y científicas aún sin solución por completo, ocupando un lugar especial la correlación de la actividad recreativa de la población con el medio natural.

El tiempo libre no es un fenómeno aislado del conjunto de actividades del hombre sino que está enmarcado y fuertemente condicionado por el resto de las actividades cotidianas de ineludible y sistemático cumplimiento

La disposición de tiempo por parte de la población depende de numerosos factores sociales, como el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, el sistema de producción imperante, su modo de vida, etc., así como factores demográficos como sexo, edad, formación cultural, los cuales a su vez darán las posibilidades individuales de desarrollo intelectual, cultural de nuestros pobladores.

En el curso de la investigación queda demostrado que los evacuados en situaciones excepcionales del Consejo Popular Sakenaf realizan actividades físico-recreativas en el centro de evacuación pero estas hasta donde se pudo constatar no están planificadas ni objetivadas para que cumplan con la finalidad de recrear y de contribuir a la salud de la población estudiada. Este análisis nos conllevó a resumir la Situación Problemática:

Situación problemática:

No existe planificación de actividades físicas recreativas para los jóvenes evacuados del Consejo Popular Sakenaf durante situaciones excepcionales.

Problema científico.

¿Cómo diseñar una propuesta de acciones físico-recreativas para los jóvenes evacuados del Consejo Popular Sakenaf durante situaciones excepcionales?

Objetivo General:

- Diseñar una propuesta de acciones físico-recreativas dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de los jóvenes de la comunidad en centros de evacuación durante situaciones excepcionales.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar los intereses y necesidades recreativas de los pobladores de Sakenaf con relación a su recreación durante situaciones excepcionales.
- Fundamentar la propuesta de acciones dirigidas a la recreación de la comunidad de Sakenaf en centro de evacuación durante situaciones excepcionales.

Justificación de la investigación:

La importancia que consideramos pueda tener nuestro trabajo está dado en que la población necesita de actividades físico recreativas durante situaciones excepcionales ya que en estos casos lo mas importante es el hombre, mediante el trabajo realizado por el representante del INDER en la zona de defensa para emplear su tiempo en actividades que además de desarrollar su físico y cultura mantenga su salud ante todo.

En materia de educación para la salud la investigación tiene un alto nivel humano ya que el deporte y la recreación no sólo fortalecen la salud del hombre sino que también lo ayudarán a prevenir el envejecimiento mientras más temprano el hombre comienza a practicar ejercicios y mejor aún con carácter recreativo más efectivos serán sus resultados.

La propuesta de acciones contribuirá al mejoramiento del trabajo durante situaciones excepcionales en centros de evacuación, y será insertado en, el dinámico accionar de los evacuados, siendo elaborado sobre la base de un diagnóstico de intereses y necesidades recreativas de la población objeto de estudio.

Fundamentación teórica:

Situaciones excepcionales establecidas en la Ley 75 Ley de la Defensa Nacional:

- Estado de la Guerra o la Guerra.
- Movilización Parcial o total del País.
- Estado de emergencia.

En esta actividad se debe planificar el empleo de todos los medios y vías disponibles para llevar la información y divulgación a la población permanentemente y en las situaciones más complejas ante eventos de desastres.

APRECIACIÓN DE LOS PELIGROS DE DESASTRES EN CUBA

La apreciación de peligros de desastres constituye el proceso de evaluación de los peligros que pueden afectar a nuestro país, el mismo se sustenta en los estudios especializados que realizan las instituciones cuyo objeto social se corresponda o acreditado por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil Esta apreciación constituye la base de los planes de medidas para la reducción de desastres de los territorios y sectores de la economía.

La planificación, organización y realización de las medidas de protección de la población y los sectores económicos ante situaciones de desastres, tendrá en cuenta los peligros de desastres que potencialmente pueden afectar al país, los que han sido clasificados atendiendo a su origen y por la posibilidad de sus pronósticos:

Por su origen: Los naturales, los tecnológicos y los sanitarios.

Naturales.- Ciclones tropicales, intensas lluvias, tormentas locales severas, penetraciones del mar, deslizamientos de tierra, sismos, intensas sequías e incendios en áreas rurales.

Tecnológicos.- Accidentes catastróficos del transporte (marítimos, aéreos y terrestres), accidentes con sustancias peligrosas, explosiones de gran magnitud, derrames de hidrocarburos, incendios de grandes proporciones en instalaciones industriales y edificaciones sociales, derrumbes de edificaciones, ruptura de obras hidráulicas.

Sanitarios.- Enfermedades que pueden originar epidemias, epizootias, epifitas y plagas cuarentenarias.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS PELIGROS DE DESASTRES

Dada la posición geográfica de nuestro archipiélago en el Mar Caribe, área comprendida en la cuarta región mundial de formación de ciclones tropicales, paso obligado de embarcaciones de gran porte que intervienen en el comercio internacional, tránsito de aves migratorias, así como su cercanía a la zona sísmica generadora originada por el contacto entre la placa del Caribe y Norteamérica y las características del clima tropical húmedo, con dos estaciones fundamentales en el año, una de seca (noviembre- abril) y otra de lluvias (mayo–octubre) condiciona los riesgos ante peligros de origen naturales (hidrometeorológicos, geológicos), tecnológicos y sanitarios.

PELIGROS DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL CICLONES TROPICALES Y OTROS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS EXTREMOS

Cuba es azotada por ciclones tropicales con una frecuencia importante desde mayo hasta noviembre. La afectación de huracanes se concentra principalmente en agosto, septiembre y octubre, la mayor parte de ellos se originan según las estadísticas en el mar Caribe Occidental (al oeste de los 75 grados de longitud).

Desde finales de la década de los 90 del siglo XX se observa un incremento en el azote de huracanes, constituyendo una nueva etapa según los estudios, cuya tendencia será un aumento en las frecuencias de ocurrencia.

La región del país expuesta a mayor peligro de ciclones tropicales es la comprendida desde Pinar del Río hasta Villa Clara incluyendo al Municipio Especial Isla de la Juventud.

Además de los ciclones tropicales, nuestro país puede ser afectado por otros fenómenos hidrometeorológicos extremos conocidos como tormentas locales severas (tornados, trombas marinas, granizos y vientos fuertes superiores a 95 Km. / hora) Ninguna región de nuestro país está exenta de la ocurrencia de estos fenómenos, los mismos se producen a escala local causando grandes daños a la población y a los recursos económicos de los territorios que afecta.

La mayoría de los tornados en Cuba (90 %) según estadísticas, ocurren entre el mediodía y el atardecer de 12:00 a 19:00 horas, con una mayor frecuencia entre las 15:00 horas y las 18:00 horas.

Han sido determinado dos mecanismos de formación para los tornados intensos en Cuba; el primero está asociado a la ocurrencia de líneas prefrontales entre los meses de diciembre y marzo, mientras que el segundo es más característico de los meses de verano y se encuentra condicionado por los patrones de forzamiento sinóptico

(condiciones favorables) y además favorecido por la confluencia de las brisas de costa norte y costa sur que tiene lugar en el interior del territorio.

Pueden originarse también líneas de tormentas eléctricas prefrontales ó líneas de turbonadas que son eventos de rápido desarrollo que afectan fundamentalmente la región occidental del país durante el invierno.

Las penetraciones del mar ocurren en zonas bajas del litoral en cualquier momento del año como consecuencia de ciclones tropicales, fuertes vientos del sur y frentes fríos.

Entre las zonas más amenazadas se encuentran el litoral de Ciudad de La Habana, la costa sur de La Habana, Camagüey, Pinar del Río, Baracoa y la costa norte de Holguín

.En el país existen 220 asentamientos poblacionales en zonas de penetración del mar.

Estos eventos pueden ocasionar víctimas y daños económicos significativos como se observa según estudios donde ha quedado demostrado que a partir de mediados de la década de los setenta del pasado siglo, las descargas eléctricas constituyen la causa principal de muertes por fenómenos meteorológicos en Cuba.

INTENSAS SEQUÍAS

En los últimos años el régimen de precipitaciones, tanto en el período de lluvia como en el de seca, no ha alcanzado su valor histórico, lo que provoca la depresión de las fuentes subterráneas, el secado de los ríos y embalses, de los cuales depende el abasto de agua de grandes ciudades y poblados, así como afectaciones a la economía, en especial la producción de alimentos, favoreciendo la aparición de plagas y enfermedades endémicas que influyen sobre la salud de las personas, los

animales y los cultivos. Las afectaciones mayores se presentan en las provincias de Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo; en menor escala las provincias centrales y por último las occidentales.

INCENDIOS EN ÁREAS RURALES

La época de mayor peligro para el surgimiento de incendios en áreas rurales está comprendida entre los meses de febrero y abril por la existencia de bajos niveles de humedad correspondiente al período de seca y vientos propicios para la propagación.

El principal riesgo se localiza en las áreas de bosques naturales y artificiales y en áreas no forestales entre ellas, plantaciones cañeras, pastos y herbazales donde pueden ocurrir focos de incendios por quemas no controladas o inducidas por personas que violan las medidas de seguridad.

Los incendios provocan grandes pérdidas económicas, deforestación, degradación de los suelos, pérdida de la diversidad biológica, contaminación de las aguas terrestres y marinas, deterioro del saneamiento de las condiciones ambientales en asentamientos humanos, por lo que la recuperación se logra a muy largo plazo.

En este aspecto el consejo popular Sakenaf tiene grandes riesgos, ya que es rural y lo conforma bosques maderables de grandes extensiones por lo que está muy propenso a que pueda ocurrir un incendio forestal. Para prevenir esta situación existe todo un cuerpo de guarda bosques que vela por ello.

SISMOS

La zona de mayor peligro sísmico del país es la región Sur-Oriental por su cercanía a la principal zona sísmica generadora del área del Caribe que es el contacto entre la placa del Caribe y la placa de Norteamérica. Esta zona es conocida como "Oriente"

o “Bartlet-Caimán” y se ubica al sur de las provincias de Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. Es capaz de originar magnitudes máximas entre 7,6 - 8 grados en la escala de Richter que pueden provocar efectos de más de VIII grados de intensidad en la escala MSK.

En esta zona se localizan grandes ciudades como Santiago de Cuba y Guantánamo con poblaciones de alrededor de 400,000 y 200,000 habitantes, respectivamente.

Asociado a un terremoto de gran intensidad (sismo principal) se pueden producir sismos premonitores y réplicas. Estos últimos pueden ser 1 ó 2 grados de intensidad inferior al sismo principal y pueden complicar aún más la situación porque pueden afectarse estructuras ya resentidas por el sismo principal.

En el país existen otras zonas que pudieran ser afectadas por sismos de menor magnitud al estar asociadas a las llamadas fallas de interior de placas. Los principales lugares amenazados por este tipo de fallas son Moa, San Cristóbal en Pinar del Río, el norte de Villa Clara y Matanzas.

PELIGROS DE DESASTRE DE ORIGEN TECNOLÓGICO

ACCIDENTES CATASTRÓFICOS DEL TRANSPORTE

Estas situaciones de desastres por sus características se clasifican en aéreos, marítimos y terrestres. El peligro de accidentes aéreos es mayor en las zonas del país que son atravesadas por corredores de tráfico internacional y nacional y en los territorios con aeropuertos. Los accidentes marítimos en aguas jurisdiccionales presentan un mayor riesgo en puertos donde se reciben buques de cargas o cruceros de pasajeros. Los accidentes terrestres son los más frecuentes y pueden involucrar transporte automotor o ferroviario y el riesgo está en dependencia del estado técnico de las vías y su señalización, lo cual está caracterizado por el centro Nacional de Vialidad del Ministerio del Transporte.

ACCIDENTES CON SUSTANCIAS PELIGROSAS

En nuestro país se fabrican, importan, exportan, almacenan, transportan, emplean y consumen explosivos industriales, medios de iniciación, sus precursores químicos y productos químicos tóxicos y otras sustancias peligrosas como gases, líquidos y sólidos inflamables, sustancias oxidantes, corrosivas, materiales biológicos y radiactivos. El empleo de estos productos constituye un peligro para la población y los trabajadores, cuyos riesgos pueden conducir al surgimiento de situaciones de desastres.

Los accidentes con sustancias peligrosas, generalmente de carácter súbito pueden provocar daños que abarcan además zonas exteriores a las instalaciones donde se originan conllevando a la necesidad de la evacuación de un número importante de personas. También provocan la contaminación del ecosistema y aquellas de efectos duraderos pueden llegar a producir daños a más de una generación de especies vivientes, debiéndose considerar el costo económico que producen.

El territorio nacional puede ser además afectado como consecuencia de accidentes nucleares severos que ocurran en las centrales nucleares ubicadas en la península de la Florida (Turkey Point y Crystal River), en la Central Nuclear de Laguna Verde ubicada en Veracruz, México y por accidentes nucleares producidos por buques de propulsión nuclear que navegan cerca de las costas del territorio nacional.

El peligro esperado en los dos primeros casos es la contaminación de alimentos, en niveles superiores a los establecidos por la Organización Mundial de la Salud para su comercialización y consumo, así como la necesidad de evaluar las dosis que pueden producir afectación en la población por el consumo de éstos y por ende, la necesidad de tomar medidas para el control de la cosecha, producción y distribución de alimentos y agua. El tercer caso puede provocar un impacto radiológico en las costas del territorio y en la producción de alimentos en estas áreas.

DERRAMES DE HIDROCARBUROS

Nuestro país por su situación geográfica y característica de archipiélago es vulnerable a derrames de hidrocarburos, cuyas causas pueden ser provocadas por accidentes marítimos y limpieza de tanques y sentinas de embarcaciones en aguas internacionales próximas al país, por lo que pueden producirse el arribo de manchas a las costas y playas.

Otras causas pudieran estar originadas por accidentes marítimos en aguas territoriales, durante el proceso de carga y descarga en los puertos, por emisarios submarinos y como consecuencia de la rotura de depósitos costeros de combustibles o durante las perforaciones en las costas o mar afuera.

Este peligro de desastre puede afectar la biodiversidad marina, la producción pesquera y la utilización de las playas con fines turísticos, entre otros daños al medio ambiente y la economía.

INCENDIOS DE GRANDES PROPORCIONES EN INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EDIFICACIONES SOCIALES

El incremento de las inversiones en la economía, fundamentalmente en el sector industrial vinculado con el petróleo y sus derivados, ha hecho crecer el peligro de surgimiento de incendios, a lo cual se le suma el empleo con materiales de muy baja resistencia al fuego en la construcción de viviendas y objetivos económicos.

Los edificios altos, alrededor de 300 en todo el país, construidos sin tomar en cuenta en sus diseños las soluciones técnicas destinadas a la evacuación masiva de personas en caso de situaciones de desastres, agravan el riesgo de las mismas.

DERRUMBES DE EDIFICACIONES

Este riesgo para la población es ocasionado por el mal estado constructivo de un grupo importante de viviendas y otros inmuebles, que se agrava entre otras causas, por las acciones constructivas no certificadas por especialistas y los efectos destructivos asociados a peligros naturales y tecnológicos.

PELIGROS DE DESASTRE DE ORIGEN SANITARIO

EPIDEMIAS

Constituye una amenaza el surgimiento de graves epidemias, teniendo en cuenta la situación epidemiológica internacional de algunas enfermedades graves, la violación de la legislación sanitaria, la existencia de áreas vulnerables y brechas sanitarias y la posibilidad de una agresión biológica, elementos que pudieran facilitar la introducción y desarrollo de enfermedades con estas características.

Por lo que se debe tener en cuenta para la planificación y organización de las medidas de protección, los principales factores vulnerables inherentes a la Situación Higiénica y Sanitaria y al incremento de las relaciones comerciales, políticas y sociales con otros países, entre estos factores se destacan:

- La calidad sanitaria del agua
- La disposición final de los residuales líquidos y sólidos
- La proliferación de los vectores
- La presencia de animales de diferentes especies en las ciudades y en los alrededores de puertos y aeropuertos
- El tránsito y asentamiento de aves migratorias
- La amplia inserción en países de Latino América y de África
- El incremento del turismo

- El arribo creciente de viajeros extranjeros e internacionalistas y en consecuencia el arribo de aeronaves y buques, por los diferentes aeropuertos, puertos y marinas del turismo

EPIZOOTIAS

Además de los factores señalados para el surgimiento de epidemias, existen otros que particularmente influyen en las diferentes especies de animales, como el incremento del intercambio internacional y la comercialización de productos y subproductos, la diversificación de la crianza en diferentes sectores económicos y áreas y las relaciones zootécnicas y productivas. Estos elementos presuponen el riesgo permanente de introducción y desarrollo de enfermedades graves que afecten a los animales de importancia económica, afectivos y de zoológico, como la influenza aviar, la encéfalo mielitis equina venezolana, la encefalopatía esponjiforme bovina, la fiebre aftosa, la peste porcina africana y otras enfermedades zoonóticas graves con su incidencia indirecta en la salud humana.

EPIFITIAS

La presencia de plagas y enfermedades puede originarse por agresiones biológicas y por causas derivadas de fenómenos naturales (huracanes, sequías, inundaciones) y por incendios en áreas rurales que pueden potenciar la erosión y presentar secuelas de introducción de entidades o predisponer a otras.

Los ciclones tropicales y las inundaciones, suelen tener graves efectos sobre el medio ambiente en la medida que afectan los ecosistemas, generan la pérdida de terrenos de uso agrícola y agravan los problemas sanitarios, propiciando la aparición y diseminación de entidades cuarentenarias existentes en el país y las que se encuentran en el área geográfica en la que estamos situados y que pueden ser arrastradas.

Los períodos de intensa sequía eliminan los controles naturales de plagas, difíciles de controlar por medios químicos y biológicos propiciando su desarrollo, además afectan la biodiversidad.

Durante las intensas sequías, las aplicaciones de bioplaguicidas, liberación de entomófagos y el uso de plaguicidas químicos pueden verse afectados por la falta de humedad.

Los cultivos más afectados según los estudios se consideran los semilleros de tabaco y de hortalizas, viandas, hortalizas, granos, café, cacao, plantaciones cítricas, caña de azúcar y las reservas forestales.

PELIGROS DE DESASTRES QUE PUEDEN AFECTAR LA SEGURIDAD NACIONAL.

De acuerdo con las valoraciones realizadas, es de esperar que se puedan crear situaciones de desastres que afecten la seguridad nacional, como consecuencia del impacto provocado por ciclones tropicales cuyos efectos destructivos tengan magnitudes muy superiores a lo que históricamente se consideran en los parámetros normales, así como por la ocurrencia de un sismo de gran intensidad, intensa sequía prolongada, el surgimiento de epidemias, epizootias o plagas cuarentenarias de difícil control e incendios de grandes proporciones y derrames de hidrocarburos durante la explotación de los recursos petroleros en aguas profundas, en cuyo caso se podrá declarar el Estado de Emergencia por Situación de Desastre para todo el territorio nacional o una parte del mismo. Las averías prolongadas en sistemas vitales de la economía, como el electro energético nacional y las infocomunicaciones, pueden también conducir a situaciones que afecten la estabilidad de la nación, por lo que se elaboran los respectivos planes de contingencia.

La guerra económica contra nuestro país que dificulta la adquisición de tecnología moderna para los diferentes sistemas de vigilancia y alerta temprana, así como de recursos que pudieran ser empleados como parte de los preparativos para enfrentar situaciones de desastres, unido a la insuficiente existencia y cumplimiento de normas técnicas para la protección de los diferentes sectores de la economía y la falta de sistematicidad en el cumplimiento de las acciones de carácter preventivo y de preparación de los cuadros y dirigentes constituyen las principales vulnerabilidades ante los peligros de desastres lo que pudiera agravar sus impactos.

La planificación del país para situaciones de desastres se considera al conjunto de medidas política ideológicas, económico-sociales, de orden interior, jurídicas, de relaciones exteriores, de informática y comunicaciones y militares que se realizan para asegurar las medidas de protección de la población y la economía durante las etapas del ciclo de reducción de desastres, previstas por el Sistema de Medidas de Defensa Civil.

El proceso de planificación del país para situaciones de desastres se organiza desde los órganos de trabajo del Consejo de Defensa Nacional hasta el nivel de Zona de Defensa, así como en los organismos y órganos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales a todos los niveles.

Para la planificación de las medidas de protección de la población y los recursos económicos ante situaciones de desastres, se prevén las actividades relacionadas con la prevención, los preparativos, la respuesta y la recuperación, para cada uno de los peligros apreciados, cuyo contenido tendrá en cuenta:

La Prevención: Se realiza permanentemente y constituye la etapa más eficaz de la reducción de los desastres, incluyendo medidas relacionadas con la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y pronósticos, así como el cumplimiento de los requerimientos impuestos a las inversiones que se deben realizar en la etapa de proyecto durante el proceso de compatibilización del

desarrollo económico y social con los intereses de la Defensa Civil. En el caso de las situaciones de desastre de origen tecnológico se incluye el incremento de las medidas de seguridad y en las de origen sanitario las medidas de bioseguridad de las instalaciones de crianza y desarrollo de las especies. La divulgación de las medidas de Defensa Civil constituye también una importante medida preventiva.

Los Preparativos: Medidas y acciones que aseguran una respuesta óptima e incluye la elaboración de las decisiones y los planes de reducción de desastres y su actualización, así como la preparación de todas las categorías de personal. Comprende además las actividades que se desarrollan antes del impacto de un peligro, con el objetivo de reducir sus daños.

La Respuesta: Medidas y acciones que comienzan cuando es inminente el impacto de un peligro potencialmente destructivo o cuando este ocurre. Se define como el ejercicio de la dirección y el mando para la conducción de las acciones, sobre la base de las decisiones y los planes de reducción de desastres aprobados en cada instancia. Se planifica teniendo en cuenta el establecimiento de las fases previstas para cada peligro de desastre.

La Recuperación: Medidas y acciones que comienzan cuando se aprecia que el peligro ha dejado de afectar el territorio y no representa una amenaza para el mismo o esté controlada la situación que originó la respuesta. Incluye dos etapas, la rehabilitación y la reconstrucción; la rehabilitación estará dirigida al restablecimiento de los servicios más importantes, entre ellos, el abastecimiento de agua, la elaboración de alimentos, la asistencia médica y el suministro de energía eléctrica. Comprende además el proceso de evaluación de daños y la atención a los damnificados; la reconstrucción se encaminará a la construcción y recuperación de edificaciones, instalaciones de todo tipo y de la infraestructura.

El tiempo de su duración estará en correspondencia con la magnitud de las pérdidas y daños ocurridos, así como de las posibilidades económicas del país para

restablecerse, lo cual debe conjugarse con la habilidad y el aseguramiento con los recursos propios de los organismos y territorios.

En tal sentido se organizará todo lo concerniente a los procedimientos para la determinación de los daños y su valoración, así como del Sistema Informativo, los cuales serán objeto de cumplimiento por los órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales.

De igual forma resulta imprescindible garantizar la preparación previa del personal que integra los grupos que llevarán a cabo esta tarea.

1. Idea general para la respuesta a situaciones de desastres

a) Sobre las medidas de Defensa Civil

- Medidas para la protección de la población (aviso, protección en obras, desconcentración, evacuación, aseguramiento médico y veterinario).
- Evaluación de daños y necesidades.

b) Sobre la actividad económica-social.

- Medidas para la protección de los recursos económicos.
- Medidas para asegurar la producción y los servicios.
- Medidas para asegurar la protección de la población.

c) Sobre el trabajo político-ideológico y del Partido.

- Proceso para garantizar la información a la población y la divulgación de las medidas de protección de la población y la economía.

d) Sobre las infocomunicaciones.

- Accione para mantener la vitalidad de las infocomunicaciones
- Aprovechamiento de los medios y sistemas territoriales

PREPARACIÓN DEL PERSONAL EN LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

La preparación del personal (diferentes categorías de población) y la economía, en las medidas de Defensa Civil relacionadas con la reducción de desastres, requiere de una sistemática, generalizada y diferenciada educación, capacitación, instrucción y superación, que contribuya al logro de una cultura en reducción de desastres, para los diversos peligros apreciados en nuestro país.

Casos de Desastres “METEORO”, con carácter anual y dos días de duración.

Para alcanzar niveles más eficientes y eficaces en la preparación del personal en todo el ciclo de reducción de desastres, se requiere de un análisis que incluya esta temática, incremente el número de horas lectivas, perfeccione su contenido o incorpore nuevas actividades en las diversas vías y centros de formación y superación en todas las esferas de la sociedad.

Los órganos y organismos estatales deben planificar actividades complementarias de preparación sectorial de acuerdo con sus responsabilidades dentro del Sistema de Medidas de Defensa Civil.

Un elemento de gran importancia para la preparación del país es la conformación de un sistema de órganos que faciliten la dirección del proceso en situaciones excepcionales en tiempo de paz. La concepción de estos órganos de dirección como parte de la necesidad de la existencia de un órgano estatal de carácter colegiado, centralizado, operativo y flexible que pueda dirigir el país durante situaciones excepcionales, que imposibilitan la actuación normal y cotidiana de los demás órganos del estado. Estos órganos son.

- ❖ Consejo de Defensa Nacional (CODEN)
- ❖ Consejo de Defensa Provinciales
- ❖ Consejo de Defensa Municipales y
- ❖ Los Consejos de Defensa de zonas.

Se establece en la Ley 75 de la Defensa Nacional. Que el Consejo de Defensa Nacional es el máximo órgano de poder estatal y político durante la vigencia de situaciones excepcionales, tiene autoridad propia otorgada por la constitución y sus decisiones son ejecutivas y de obligatorio cumplimiento para todos.

Los Consejos de la Defensa Provinciales, Municipales y de Zonas se constituyen y preparan desde tiempo de paz para dirigir en los territorios respectivos durante la vigencia de las situaciones excepcionales. Dichos consejos se desempeñan con un alto grado de operatividad, ya que la ley los facultados para actuar durante 24 horas frente a situaciones complejas, aun cuando no se haya declarado la correspondiente situación excepcional, para enfrentar acciones del enemigo o catástrofe.

Los miembros de estos consejos son asignados por el consejo de defensa del nivel superior. El Consejo de Defensa Nacional es el órgano facultado para determinar su organización y atribuciones.

El Consejo de Defensa de Zona de conformidad con el artículo 30 de la Ley 75 de la defensa nacional es un órgano de dirección que se constituye y prepara en tiempo de paz y esta obligado a adoptar de inmediato las medidas que resulten necesaria para asegurar la movilización de las tropas y actuar en caso de agresión militar, de desastres naturales. Otros tipos de catástrofe o circunstancias que afecten el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del estado en su territorio.

El Consejo de Defensa de Zona puede ser activado en tiempo de paz para realizar tareas relacionadas con la preparación para la defensa, de acuerdo con el plan aprobado a ese efecto por el presidente del consejo Militar del ejército de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 75 de la Defensa Nacional. Está compuesto por el presidente, vicepresidente, el responsable de actividades económicas y sociales, el responsable de defensa, el responsable del grupo del Partido y del comité del trabajo con las masas y el responsable de orden interior. El o los presidentes de los consejos populares que se encuentran dentro de los límites de la Zona son miembros por

derecho propios del consejo de defensa y pueden o no ocupar cargos en este.

El Grupo Económico Social asesora al consejo de defensa de la zona en la organización y control de la producción y los servicios, su distribución y aseguramiento con el fin de asegurar el autosostenimiento y el suministro de recursos a las tropas que actúan en el territorio de las zonas y la población. Si integración esta en correspondencia con las actividades económicas y sociales de la zona. Este grupo desde tiempo de paz debe mantenerse actualizado del as actividades económicas y sociales que se organizan en su territorio, así como de su potencial.

Organización estructural del grupo Económico-Social.

El grupo Económico-Social del Consejo de Defensa de la Zona 04 del Consejo Popular Sakenaf cuenta hasta la fecha con todos los representantes en cada área y puede tener la siguiente composición:

- Responsable de Alimentos.
- Responsable de Energía y Combustibles.
- Responsable de Educación, Cultura y Deportes.
- Responsable de Salud y Comunales.
- Responsable de Industria.
- Responsable de actividades globales: presupuestaria, fiscal, laboral y bancaria.
- Responsable de Agua.
- Responsable de Transporte.
- Responsable de Construcción e Inversiones.
- Responsable de Ciencia y Tecnología.
- Responsable de Reservas Materiales.
- Responsable de Planificación y control.

El **Responsables de Alimentos** se designa para controlar las actividades relacionadas con los alimentos de la población, tiene como misión principal la coordinación de su actividad con la Base Productiva en interés del Municipio y Zona. Generalmente como Jefe se designa, el responsable de la agricultura y se le subordinan el Responsable de la Industria Alimentaria, el Responsable de la Pesca, el Responsable de Comercio, Gastronomía y los Servicios, especialistas del Instituto de Medicina Veterinaria, especialistas de sanidad vegetal y el representante de los almacenes mayoristas de alimentos. **El Responsable de Alimentos** como representante de la agricultura dirige la actividad agrícola de la zona, incluyendo el acopio y la distribución de productos, se le subordinan las entidades UBPC, CPA, CCS, establecimientos, Granjas y Granjas del EJT.

El Responsable de la industria alimenticia garantizará la producción del pan, repostería la actividad de la pequeña industria, el salado de las carnes y la producción de conservas de alimentos y el de la pesca será el encargado de dirigir la producción y captura de peces en los medios naturales o artificiales creados para ello.

El Responsable de comercio, la gastronomía y los servicios trabaja con los administradores de las entidades y la OFICODA y se le subordinan los centros de elaboración de alimentos, cocinas. El representante de la mayorista de alimentos se encargará de la desconcentración de los almacenes y acercar los productos a los usuarios.

A los siguientes fines deberán cumplirse las siguientes tareas:

- Organizar el sistema de aseguramiento de la producción, acopio y distribución, comercialización transformación y conservación de los alimentos empleando todas las materias primas existentes. Garantizar la continuidad de la producción de plantas medicinales para la producción de medicina natural y tradicional.

- Garantizar que el fondo de la tierra disponible para la producción de alimentos se encuentre eficientemente explotada, no permitiendo áreas ociosas o deficientemente utilizadas, incluyendo el desarrollo de huertos, parcelas y patios de autoconsumo con cultivos de ciclo corto, así como crías de aves semirústicas, ovino-caprino y acuicultura.
- Siembra de forraje y acopio de pienso líquido y sólido para la alimentación animal. Sacrificio de la masa animal prevista y conservación de las carnes y otros productos alimenticios de forma artesanal.
- La creación de mini fabricas para la producción y conservación de los alimentos.
- Organizar la entrega de los alimentos en la zona. Controlar la aplicación de las normas de racionamiento de los alimentos así como de su entrega a la población, a través de la red de comercio o de la Libreta de Abastecimiento de Tiempo de Guerra, según corresponda.

El Responsable de Energía y Combustibles se designa para la dirección de estas actividades y se le subordinan un Responsable para atender los aspectos relacionados con la energía eléctrica y otras fuentes energéticas y otro para los combustibles.

Para cumplir con esas funciones se adoptarían las siguientes acciones:

- Organizar el sistema de entrega de combustibles en la zona. Potenciar el uso de fuentes renovables de energía y controlar las disponibilidades de carbón, leña y bagazo.
- En coordinación con el Consejo de Defensa Municipal, Controlar el cumplimiento de la aplicación del plan de adecuación de las redes de distribución de la electricidad para las actividades priorizadas.
- Controlar la asignación de los grupos electrógenos a las entidades priorizadas y su correcta explotación.

- Puntualizar las entregas de combustibles y energía eléctrica y controlar que se cumpla con lo establecido en los planes para tiempo de guerra.

El Responsable de Salud y Comunes se designa para la dirección de estas actividades y se le subordinan los Responsables de cada actividad. Atiende los consultorios del médico de la familia, las escuadras antiepidémicas que se formen y las farmacias ubicadas en la Zona.

El Responsable de Salud se encarga de organizar el sistema de salud y la atención médica a brindar a la lucha armada y la población, la aplicación de las medidas higiénico epidemiológicas y el abastecimiento médico. Se encargara de asegurar las interrelaciones y cooperaciones entre los diferentes hospitales y demás unidades de salud.

El Responsable de Comunes se encarga de la aplicación y control de las medidas para evitar la contaminación y la afectación del medio ambiente. En ambos casos se auxiliaran de especialistas o activistas para la atención de las diferentes actividades.

El Responsable de Industria se designa para ejercer la dirección de las entidades que continúan produciendo o prestando servicios en su territorio, excepto aquellas que por su magnitud y tipo se decida subordinar al Consejo de Defensa Superior. La actividad Industrial en la zona se garantiza y asegura por el sistema empresarial subordinado a los Ministerios de la Industria Sideromecánica, de la Industria Básica, de la Industria Ligera y del Comercio Interior, el que se integra bajo una dirección única donde se incluyen, además, las industrias locales de los Órganos del Poder Popular. Al Responsable de la Industria se le subordinan los Responsables que atienden las industrias antes señaladas, Los que se apoyan en especialistas de las mismas. Para auxiliarse en el trabajo del comercio interior, vinculado con la prestación de servicios, se designan activistas.

Para esta actividad se pudiera designar a un director de una de las entidades subordinadas a la Zona de Defensa.

Cumple las misiones siguientes:

- Introducir transformaciones tecnológicas que garanticen la continuidad de la producción y los servicios por un período prolongado bajo fuertes restricciones energéticas.
- Asegurar la desconcentración potenciando la producción artesanal y la mini industria con el fin de lograr una menor vulnerabilidad y garantizar la producción en las industrias locales para la satisfacción de las demandas de la defensa.
- Activar los talleres previstos para los servicios técnicos y a la población, la reparación de ropas y calzado, medios de uso agrícolas, transporte, entre otros.
- Acumular materias primas e insumos para asegurar la resistencia y la supervivencia de la lucha armada, la economía y la población y prever las fuentes alternativas de energía que garanticen la continuidad de la producción y los servicios.
- Identificar en el territorio de la zona los equipos y herramientas que no consumen energía eléctrica y pueden utilizarse en el cumplimiento total o parcial de las misiones que tiene planteada la industria en el territorio, como pueden ser máquinas de coser para confecciones de textiles y calzado, motosierras manuales, taladros, cizallas, grúas manuales entre otros.
- En los frentes de montaña, crear las condiciones para continuar la producción cuando las condiciones lo exijan.

El Responsable de Actividades Globales se designa para la dirección de las actividades presupuestarias, fiscales, laborales y bancarias y tiene como tarea principal aplicar las normas y procedimientos que regulan estas actividades, mantener la aplicación del presupuesto aprobado con las puntualizaciones que se

requieran como consecuencia de la situación existente, instrumental las formas en que se financiaran los déficit que ocurran según las indicaciones del CDM, implementar los impuestos a aplicar, poner en vigor las disposiciones laborales con respecto al empleo, la remuneración del salario, el régimen de seguridad y asistencia social, adoptar las decisiones que se requieran para el control de los recursos, la organización y realización del pago a los trabajadores y pensionado. Se le subordinan los centros de pago que se creen por indicaciones del CDM. Estas tareas se cumplen en estrecha vinculación con el resto de los Responsables.

A el se le subordinan un Responsable por cada una de las actividades que integra, a los que se subordinan especialistas con la calificación requerida.

El **Responsable de Agua** se designa para la dirección de esta actividad y se encarga del control de las fuentes de abasto de agua, su potabilización y control de calidad.

En este frente se adoptarán las siguientes acciones:

- Determinar las fuentes principales que se van a utilizar, así como las posibles alternativas, considerando la posibilidad del abastecimiento por gravedad.
- Realizar la evacuación de aquella zona donde no exista posibilidad de abasto de agua con pozos y que su transportación sea prácticamente imposible.
- Construir los pozos que falten en las instituciones que continúan en tiempo de guerra (industrias, centros de salud, etc.) así como para el abastecimiento a la población y los sistemas de regadíos de la agricultura. Determinar la cantidad de bombas de mano que se requieren para su explotación y distribución, considerando la utilización de molinos de viento donde sea posible.
- Realizar el abastecimiento y distribución de los productos químicos para la potabilización del agua y mantener el control de la calidad.

- Garantizar la seguridad y protección de las fuentes de abasto de agua en cooperación con las unidades de las MTT del Sector Militar al cual pertenece la zona.

El **Responsable de Transporte** se designa para la dirección de esta actividad y se encarga de la dirección y organización del transporte no motorizado en el cumplimiento de las transportaciones de abastecimiento y servicios de la zona. Excepcionalmente pudiera aprobársele el empleo de un mínimo de medios motorizados. Para el desarrollo de las actividades asignadas puede contar con 2 o 3 especialistas o activistas en dependencia del volumen de transportaciones de la Zona.

Cumple las siguientes tareas:

- Asegurar la continuidad de las transportaciones en el territorio de la zona a partir de los recursos locales en interés de la evacuación, la desconcentración de los recursos, los abastecimientos de alimentos, agua, materiales, armamento, los servicios comunales, entre otros.
- Colaborar en la realización de las transportaciones para la desconcentración de los almacenes ubicados en el territorio de la zona y la evacuación o asentamiento de la población evacuada.
- Facilitar transporte no motorizado a las brigadas para los trabajos de salvamento y reparación de averías (TSRUA), medias sanitarias y otras de Defensa Civil.
- Apoyar al Comité Militar, con posterioridad a la movilización y entrega del transporte a las unidades militares, en los trabajos para actualizar el balance de los vehículos disponibles, su desconcentración y posible empleo.
- Elaborar las demandas de la transportación motorizada que demanda la zona de defensa y se presenta al Subgrupo municipal de Trabajo de Transporte.

El Responsable de Construcción e Inversiones dirige esta actividad auxiliado de especialistas y activistas, en el cumplimiento de las siguientes medidas:

- Garantizar los trabajos de acondicionamiento ingeniero del Teatro de Operaciones Militares de la Zona (trabajos de mantenimiento y reparación de las obras protectoras para la población y los trabajadores) y la construcción e instalación de obstáculos ingenieros no explosivos.
- Asegurar el mantenimiento y reparación de los viales priorizados en la zona para las diferentes etapas y períodos de la guerra.
- Mantener medidas de enmascaramiento de los objetivos estratégicos que se encuentren ubicados en la Zona de Defensa.
- Realizar las labores de escombros en las principales ciudades.

El Responsable de Ciencia y Tecnología se designa, en aquellas Zonas de Defensa donde se encuentren Grupos Multidisciplinarios, para dirigir las tareas vinculadas con esta actividad. Se designa de las plantillas de TG de la institución científica rectora que se encuentre ubicada en el territorio de la zona, auxiliándose de especialistas. A esos efectos deberá ejecutar las siguientes tareas:

- Controlar el cumplimiento de las investigaciones Científicas y de los servicios científico técnico que continúan en tiempo de guerra demandado por la lucha armada, la población y la economía.
- Controlar las medidas para la conservación del Medio Ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Compatibilizar con el Sector Militar los objetivos químicos así como las posibles afectaciones al Medio Ambiente.
- Controlar y evaluar la satisfacción de los recursos materiales, del personal científico y de apoyo que exige cada actividad y en caso de déficit, proponer las medidas necesarias.

El Responsable de Reservas Materiales se designa para ejercer el control y fiscalización de la existencia de reservas que deben acumularse por las empresas y

entidades del territorio que se le subordinan a la Zona de defensa. En estrecha relación con el resto de los Responsables, tiene a su cargo las siguientes tareas:

- Prestar atención a la custodia de las Reservas Materiales acumuladas asegurando su integridad física y cualitativa.
- Asegurar la evacuación y desconcentración de las reservas hacia lugares protegidos.
- No permitir el empleo de las reservas sin la autorización de los órganos facultados.
- Informar en el más breve plazo las afectaciones que ocurran a las Reservas acumuladas.
- Controlar y preservar las Reservas Vivas.

Por último se debe reflejar las misiones y tareas que cumple el RECD en la Zona de Defensa 04 del Consejo Popular Sakenaf

El Responsable de Educación, Cultura y Deportes se designa para la dirección de estas actividades y se le subordinan un Responsable por cada una de las actividades. El Responsable de Educación cuenta con 4 especialistas; de Secundaria Básica; de Enseñanza Primaria y Especial; de Enseñanza Media Superior; y de Universalización, y activistas para atender Jardines de la Infancia y Círculos Infantiles. El Responsable de Deporte se auxilia de activistas deportivos y el Responsable de Cultura se apoya en activistas de promoción cultural.

Para lograr los objetivos propuestos deberán desarrollarse las siguientes medidas:

- Organizar el funcionamiento de los centros educacionales, culturales y deportivos, garantizando las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de la educación, determinando las capacidades existentes, teniendo en cuenta la matrícula que existe en la zona y la que pudiera recibir

de los evacuados. Continuar las actividades educacionales en la enseñanza primaria, secundaria básica y media superior en los lugares previstos puntualizando la organización del proceso docente educativo de la preparación deportiva.

- Utilizar personalidades educacionales, culturales y deportivas en el desarrollo de actividades en la zona de defensa.
- Precisar con la Comisión Municipal de Evacuación los diferentes puntos de reunión y embarque en la zona para el posible traslado de los estudiantes. Organizar la recepción de los becarios que estudien fuera de la zona y llevar a cabo la evacuación selectiva de los centros educacionales.
- Organizar el cuidado y conservación de las instalaciones educacionales, deportivas y culturales que no vayan a ser utilizadas.
- Garantizar la utilización y explotación del programa audiovisual como parte del trabajo político ideológico y de la formación cultural de la población en general, garantizando que las salas de televisión continúen funcionando de acuerdo con las condiciones existentes.
- Incrementar la actividad de los promotores culturales y activistas de deportes en los centros educacionales o donde se encuentren evacuados y emplear a estudiantes universitarios en la realización de actividades educacionales, deportivas y culturales.
- Garantizar el funcionamiento de la mini biblioteca en todos los lugares donde se encuentren núcleos poblacionales.
- Organizar actividades patriótico-militares con los estudiantes, en coordinación con las organizaciones de masas.
- Asegurar la protección y conservación de los valores del Patrimonio Cultural.

Las actividades resultantes del presente trabajo se encuentran dentro de las tareas y misiones del representante de Educación, Cultura y Deporte

La dirección de la Actividad Económica Social se realizará desde el Puesto de Trabajo del Grupo y desde los puestos de trabajo de los diferentes Responsables de

actividades ubicados en los locales acondicionados, que pueden ser los que se emplean en las actividades de tiempo de paz o cercanos a estos, utilizando los medios de comunicaciones de la red telefónica nacional, enlaces o mediante el contacto personal.

La evacuación en caso de situaciones excepcionales

La realización de la evacuación se planifica en dos modalidades:

- Inducida, tiene como destino los territorios que han sido predeterminados por las comisiones de evacuación.
- Concertada, tiene como destino los lugares de residencia de familiares o amigos seleccionados por las personas a evacuar.

La Zona de Defensa, en correspondencia con los planes aprobados, realiza y controla el proceso de evacuación (recepción) de la población. Para ello crea la Comisión de Evacuación-Recepción de la población subordinada al Consejo de Defensa de la Zona 04. En este Consejo Popular la evacuación se realiza en guaguas hasta el centro de evacuación.

La Comisión de Evacuación-Recepción de la población está compuesta por:

- Jefe de la Comisión.
- Responsable de Registro y Control.
- Responsable de estudiantes, becarios y extranjeros.
- Registradores por cada Zona de CDR.

El Responsable de Defensa Civil auxilia al Vicepresidente del CDZ en la dirección del sistema de medidas de Defensa Civil; y responde por la coordinación y control de las medidas dirigidas a la protección de la población, y la economía, en Tiempo

de Guerra. Además, organiza y coordina la instrumentación de las medidas para la reducción de desastres y sus aseguramientos, y participa en la implementación de convenios internacionales de protección civil de los cuales Cuba es signataria. Trabaja en estrecha coordinación con todos los factores existentes en su territorio.

Las medidas de Defensa Civil en la ZD se cumplen con la participación de todas las fuerzas y recursos que existen en su territorio y se organizan para:

- a) Tiempo de guerra, de acuerdo con la Decisión del Presidente del CDZ para la Defensa Territorial;
- b) tiempo de paz, de acuerdo a la instrumentación de las medidas de Defensa Civil que les corresponda, teniendo en cuenta las disposiciones del CDM para situaciones de desastres y las características del territorio.

La protección de la población incluye:

- La realización del aviso por todas las vías posibles;
- La protección en lugares (obras) con condiciones para ello;
- La evacuación (recepción) de la población;
- La desconcentración hacia zonas seguras o lugares menos amenazados;
- La distribución de medios individuales de protección;
- La preparación sobre las normas de conducta a cumplir en las diferentes situaciones;
- Acciones de rescate y salvamento en focos de destrucción y zonas de desastre.

La protección de la economía incluye:

- La protección de los sistemas, objetivos y recursos vitales económicos y sociales;
- Las medidas zootécnicas, veterinarias y de evacuación para preservar los animales y su producción.

El Consejo Popular Sakenaf. Características generales

La zona de defensa 04 del C/P Sakenaf cuenta con una población general aproximada de 7671.

Descripción de la Zona de Defensa:

_ Esta zona de defensa colinda por este con el municipio de Placetas, por el Oeste con la zona 05, por el Norte con la zona 09 y 010 y por el Sur con Manicaragua.

_ Cuenta con un total de 8 consultorios médicos y 2 subsistemas.

_ 7 Circunscripciones con 52 CDR, 9 bloques de la FMC, 11 zonas de los CDR y 11 núcleos del PCC, 21 BPD.

_ 6 Escuelas primarias y 1 IPUEC con un total de 1133 alumnos.

_ 7 Bodega y 3 casillas con un total de 2340 núcleos.

_ 1 Panadería.

_ 1 Oficina de comercio.

_ Minagri cuenta con 19566 hectáreas, de ellas:

Del sector privado _ 834

Del sector estatal _ 18463

CPA _ 61

Otros _ 98

_ El transporte fundamental de este C/P son los carretones de caballos, que existen hasta el momento un aproximado de 60 registrados por la presidenta del C/P.

_ En cuanto al uso de las tierras terrenos.

- Cultivos Varios __ 10240
- Reforestación __ 10901
- Bosques naturales _ 184
- Alimentos animal _978
- Sin explotar _ 13837

Asentamientos fundamentales para la realización de actividades:

- Rebacadero ___ Frente a la bodega
- Boquerones ___ Frente a la escuela
- Sakenaf _____Área del reparto Militar
- Caracatey abajo __ frente a la tienda
- Caracatey arriba __ Frente al punto de control

Principales fuentes de abasto de agua

- Embalse de agua Gramal
- Embalse Alabama
- Micro presa # 13
- Río Agabama y Sagua la Grande

Principales centros de Evacuación

- Pre Álvaro Barba _ Zona Rebacadero _742
- Politécnico de la Salud_. (Zona Caracatey y Sakenaf) _500
- Escuela medicina __ Zona Caracatey __810

Potencial Económico de la Zona

- Almacén de frigorífico
- Matadero de Aves
- Fabricas de oxigeno y acetileno
- Almacenes del ECOI 25
- Base de Transporte
- Base de Taxi
- Ecil
- Empresa SAREX
- La Forestal
- Politécnico de la Salud
- Geocuba
- Almacenes de droga
- Escuela de medicina
- Empresa Viales
- CPA Jesús Méndez
- Centro Recreativo “Los Alevines “
- Taller Ambulancias
- Súchel
- Transporte campesino, agricultura, cultivo varios, ganadería, organopónico.
- INRE (Instituto Nacional de Reservas Estatales).
- El centro de evacuación donde se desempeña este estudio es el Politécnico de la Salud_. (Zona Caracatey y Sakenaf) que admite una población aproximada de 500 evacuados

Principales situaciones excepcionales que se pueden presentar en el Consejo Popular Sakenaf:

- Incendios forestales.
- Intensas sequías.
- Intensas lluvias.
- Huracanes.
- Inundaciones.
- Accidentes con sustancias peligrosas.

Lugar de evacuación. Características:

El Politécnico de la salud es centro de evacuación ya que reúne las condiciones necesarias para ello, tiene amplios dormitorios ubicados en el segundo y tercer piso de la instalación con salas de estar bajo techo, enfermería permanente para cualquier situación que se pueda presentar. Cuenta con un grupo electrógeno que mantiene el fluido eléctrico, reserva de agua potable, además de un teatro que esta completamente cerrado y es la zona menos vulnerable a fuertes ráfagas de vientos. La comida esta garantizada, pues el gobierno la trae elaborada y el centro la reparte en el comedor, pues nada impide que los evacuados bajen a comer. Para la realización de actividades se toman los locales que no están utilizando los evacuados. Estas actividades se realizan para que de una forma u otra la población evacuada salga de la incertidumbre que vive en ese momento, empleando su estancia en una manera más amena y dinámica.

Fundamentación metodológica

La población objeto de estudio está integrada por la totalidad de los jóvenes del Consejo popular Sakenaf. Se tomó esta población ya que es la más dispuesta a la hora de participar en las actividades que se ofertan en el centro de evacuación, aunque no se excluye a otros grupos de edades.

De dicha población fue extraída una muestra intencionada que se distribuye por estratos de la forma siguiente:

Escogimos una muestra intencionada, pues todos los jóvenes estaban evacuados en el momento de la realización de esta investigación.

Total de Jóvenes: 60

De ellos se seleccionaron 12, de las siguientes edades:

15 años ____ 3

18 años ____ 2

20 años ____ 2

25 años ____ 2

29 años ____ 3

Métodos y técnicas

Dentro de los métodos empíricos se utiliza como método fundamental la entrevista que nos permite la comunicación directa con los jóvenes entrevistados, posibilitando de esta forma profundizar en sus opiniones, criterios y valoraciones con un nivel de detalle superior.

La encuesta nos permite la recolección de información primaria, se aplica con finalidad de valorar el volumen de conocimientos que poseen los jóvenes acerca de las actividades recreativas que se pueden realizar en centros de evacuación.

La observación nos permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos en sus condiciones naturales a partir de objetivos previamente establecidos y utilizando medios científicos.

La revisión de documentos la utilizamos para ampliar la información que permita caracterizar la comunidad y para el diseño de la propuesta de acciones.

Dentro del **nivel teórico**: Se utilizó el método analítico-sintético permitiendo la descomposición del fenómeno en los principales elementos y características que lo conforman, permitiendo determinar las particularidades simultáneamente.

Método inductivo-deductivo: Se utilizó para combinar el movimiento de lo particular a lo general (inductivo) que posibilita establecer generalizaciones con el movimiento de lo general a lo particular (deductivo).

Método estadístico –Distribución empírica de frecuencia.

Análisis de los resultados:

RESULTADO DE LA ENCUESTA:

Población: 60

Muestra: 20%

❖ **Pregunta 1:**

Actividades que más gustan:

-Prueba de habilidades -----95%

-Fútbol -Sala ----- 92%

-Tracción de la soga ----- 90%

-Boxeo a Ciega----- 90%

❖ **Pregunta 2**

En juegos pasivos, las que más gustan:

-Dominó ----- 98%

-Damas ----- 92%

-Ajedrez----- 95%

-Parchí ----- 90%

-Gó -----No conoce

❖ **Pregunta 3:**

Otras actividades:

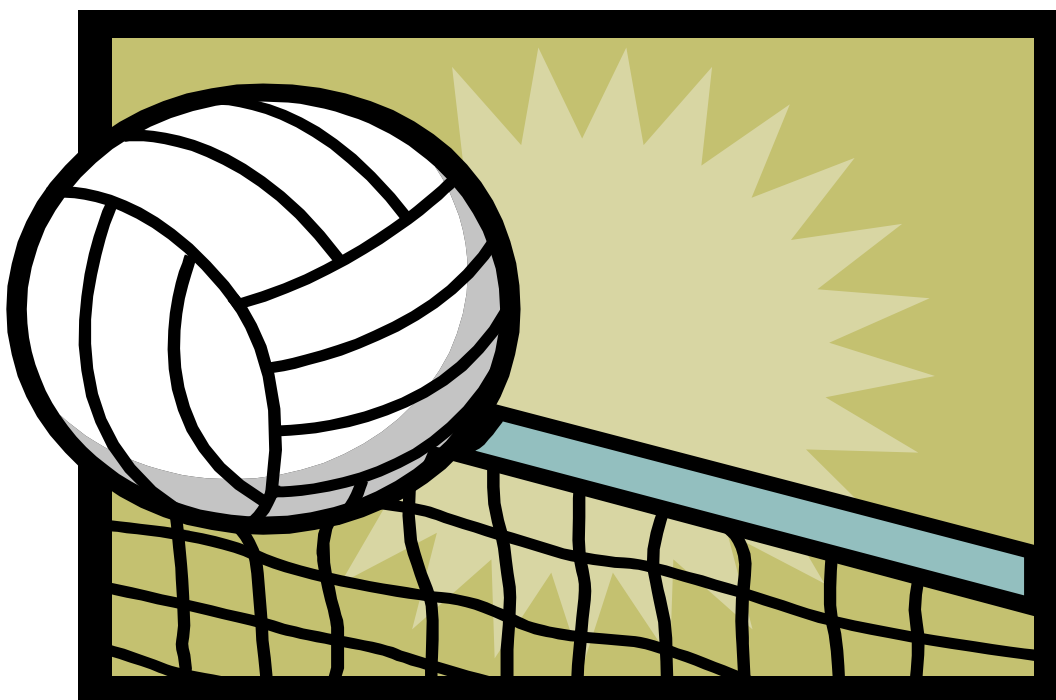
- Mini-Tenis
- Cuatro esquina
- Competencia en zancos
- Ensarte de argollas
- Derribo de bolos
- Pesca en tierra
- Juegos de participación

Resultados de la entrevista se realizó a los jóvenes evacuados en el Politécnico de la Salud donde coincidieron que el local está en buenas condiciones para la realización de actividades físico-recreativas, considerando de bueno el trabajo del representante del INDER en el centro de evacuación, aunque piensan que las actividades deben ser más variadas.

Resultados de la observación se realizó durante las experiencias vividas en la temporada ciclónica pasada, de junio a noviembre, en el centro de evacuación, donde se caracterizaron las actividades y la participación de los evacuados a las mismas, la cual no fue de un 100%. Manifestaron también la carencia de implementos con que cuenta el Responsable de Deportes para la realización de las actividades.

PROPUESTA DE ACCIONES

Objetivo: Estimular a los evacuados en situaciones excepcionales a la práctica de actividades físico-recreativas.



Actividades	Lugar	Responsable	Medios
Competencia de Hab.	Politéc de la salud	Rep. INDER	-----
Mini-Fútbol	Politéc de la salud	Rep. INDER	Balón y Porterías
Tracción de la soga	Politéc de la salud	Rep. INDER	Soga
Boxeo a siegas	Politéc de la salud	Rep. INDER	Guantes y Pañuelos
Mini-Tenis	Politéc de la salud	Rep. INDER	Raquetas y pelotas
Cuatro esquinas	Politéc de la salud	Rep. INDER	Soga y bolos
Ensarte de argollas	Politéc de la salud	Rep. INDER	Argollas
Derribo de bolos	Politéc de la salud	Rep. INDER	Bolos y pelotas
Pesca en tierra	Politéc de la salud	Rep. INDER	Varas y Objetos
Juegos de participación	Politéc de la salud	Rep. INDER	-----
Competencia en zancos	Politéc de la salud	Rep. INDER	Zancos
Dominó	Politéc de la salud	Rep. INDER	Juego de Dominó
Dama	Politéc de la salud	Rep. INDER	Juego de Dama
Parchí	Politéc de la salud	Rep. INDER	Juego de Parchí
Ajedrez	Politéc de la salud	Rep. INDER	Juego de Ajedrez

Leyenda: Politéc --- Politécnico Rep. --- Representa

CONCLUSIONES

1- Mediante el diagnóstico de gustos y preferencias recreativas de los pobladores de Sakenaf con relación a su recreación durante situaciones excepcionales, nos arrojó la poca variabilidad de las actividades, permitiendo conformar la propuesta de acciones.

2-La fundamentación teórica y metodológica de las acciones físico-recreativas dirigidas a la recreación de la comunidad de Sakenaf en centros de evacuación durante situaciones excepcionales, se realizó mediante los métodos y técnicas utilizados en nuestra investigación.

RECOMENDACIONES:

1-Proponer a los Consejos de Defensa de Zona estas acciones para que sea validado posteriormente.

2-Profundizar en el impacto social de las actividades físico-recreativas que se desarrollan en centros de evacuación.

3-Realizar una ampliación de esta investigación a todos los Consejos de Defensa de Zona.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

1- Acuerdos de la Comisión. "Sano, culto y útil empleo del Tiempo Libre". Del VII Congreso de la FEU, 2006.

2- Aguiar Marrero Ronny (1998) Proyecto para el desarrollo físico y humano de una comunidad rural. Trabajo de Diploma. Santa Clara, Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo".

3- Arroyo Mendoza Margarita, MSC. Estévez Cullell Migdalia, Lic. González Ferry Cecilia (2004). La investigación científica en la actividad física Su metodología Editorial Deportes.

4 - Contrera González Nelson (1988) Análisis de las actividades recreativas de los jóvenes. Trabajo de Diploma Santa Clara, Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo".

5-Colectivo de autores. Defensa Civil. Editorial Félix Varela. La Habana 2004.

6-Colectivo de autores. Glosario de los principales conceptos de la disciplina Preparación para la Defensa. Editorial Félix Varela. La Habana 2004.

7- Colectivo. Metodología de la investigación

8-Colectivo de autores. Texto básico de la disciplina Preparación para la Defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior. Editorial Félix Varela. La Habana 2004.

9- Directiva No. 1/2005 del Vicepresidente del Consejo de Defensa Nacional para la planificación, organización y preparación del país para las situaciones de desastres: aspectos principales (1º de junio del 2005).

10- Dumazedier, Joffre. La revolución cultural del tiempo libre. Sao Pablo Brasil. Edit. Livros Studio Novel Ltda. 1994

11- Informes de Investigación presentados en la Comisión de Recreación del FORUM Nacional Estudiantil de la Red de Cultura Física, Granma, 2006.

12-Ley No. 75 de la Defensa Nacional (21 de diciembre de 1994).

13-Resolución no. 43/1996 del Ministro de las FAR sobre la preparación de los ciudadanos para la defensa (20 de diciembre de 1996).

14- Munné Frederic. Psicología del tiempo libre. Un enfoque crítico. México. Edit. Trillas, 1984 pp. 61-63.

15-Sosa Cabrera, Gisleidy, 2003.Documento Tesis “Modelos de Recreación Física y su intervención en la comunidad.

16-Sosa Loy, Desiderio A. Algunas regularidades en el estudio de la recreación de los años comprendidos entre 1980 y 1995 en la región central del país. Instituto Superior de Cultura Física. Facultad V.C. 1997.

17- Sosa Loy, Desiderio Alberto, 2000. Documento Tesis “Hacia el necesario Tránsito del Consumismo al protagonismo como concepción de la Recreación”. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física.

18- Vestland Cor. II Congreso latinoamericano de juventud y tiempo libre. 1985

19- Waichman Pablo. Tiempo libre y recreación .Un desafío pedagógico. Buenos Aires. Argentina, Edit. Pablo Waichman, 1995..

20-Zamora, Fernández Rolando. El tiempo libre de los jóvenes cubanos. La Habana Cuba. Edit. De Ciencias Sociales, 1984.

ANEXO: 1

GUIA DE ENCUESTAS DE GUSTOS Y PREFERENCIAS:

Sexo: _____ Edad _____

1-¿Qué actividades físico recreativas le gustaría realizar en centros de evacuación?
(por orden de prioridad)

- ❖ Boxeo a ciegas
- ❖ Cuatro esquina
- ❖ Prueba de habilidades
- ❖ Mini tenis
- ❖ Tracción de la soga
- ❖ Competencia en zancos
- ❖ Ensarte de argollas
- ❖ Derribo de bolos
- ❖ Pesca en tierra
- ❖ Fútbol sala
- ❖ Juegos de participación

2- De los juegos pasivos ¿Cuáles tienen mayor interés para usted?

- ❖ Dominó
- ❖ Dama
- ❖ Parchí
- ❖ Ajedrez
- ❖ Gó

3- Mencione otras actividades que usted crea que se pueda ofertar en centros de evacuación.

ANEXO: 2

ENTREVISTA PARA LOS JÓVENES DEL CONSEJO POPULAR

1- ¿Ha sido evacuado alguna vez en centro de evacuación? Marque con una X.

Sí _____

No _____

2- ¿Considera usted que el local de evacuación (Politécnico de la Salud) es adecuado para realizar actividades recreativas? Marque con una X.

Sí _____

No _____

3-¿Cómo considera el trabajo realizado por el representante del INDER en centro de evacuación? Marque con una X.

Bien _____

Regular _____

Mal _____

ANEXO: 3

GUIA DE OBSERVACION.

Actividad observada: _____

Fecha: _____

Promotor que atiende la actividad: _____

OBJETIVO:

Caracterizar las actividades físico-recreativas que se desarrollan en el centro de evacuación durante situaciones excepcionales.

UTILIDAD DE LA OBSERVACIÓN:

Actividades físico-recreativas que se ofertan a los jóvenes de la Zona de Defensa 04 del Consejo Popular Sakenaf.

	<u>BIEN</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MAL</u>
- Medios utilizados:	_____	_____	_____
- Participación activa de los asistentes	_____	_____	_____
- Estimulación de la participación	_____	_____	_____